



# Universidad José Carlos Mariátegui

## SECRETARIA GENERAL

### RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0725-2023-CU-UJCM

Moquegua, 15 de mayo de 2023

#### VISTO:

El Oficio N° 0135-2023-SG-UJCM, con fecha de recepción 09 de mayo de 2023, presentado por el Dr. Otoniel Silva Delgado, Secretario General de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre ratificación de la Resolución Rectoral N° 0331-2023-R-UJCM, de fecha 26 de abril de 2023; y,

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, precisa que, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y de Leyes;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0331-2023-R-UJCM, de fecha 26 de abril de 2023, se resuelve, designar en vía de regularización y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, a la Mgr. Claridad Hermelinda Peña Nieves, como Directora de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad José Carlos Mariátegui, Sede Moquegua y Filial Ilo, a partir del 18 de abril al 31 de diciembre de 2023; en concordancia con la Resolución de Consejo de Facultad N° 0125-2023-CF/FACISA-UJCM, de fecha 18 de abril de 2023;

Que, mediante Oficio N° 0135-2023-SG-UJCM, con fecha de recepción 09 de mayo de 2023, el Dr. Otoniel Silva Delgado, Secretario General, solicita al Despacho de Rectorado, la ratificación de la Resolución precisada en el párrafo precedente, la misma que fue emitida con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

Que, mediante Expediente N° 1464-V-R-UJCM, de fecha 09 de mayo de 2023, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, considera que la documentación citada en el párrafo precedente se trate en el Pleno de Consejo Universitario;

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 11 de mayo de 2023, se puso a consideración de los señores consejeros, el pliego a tratar; y, previo análisis y debate, se acordó por unanimidad, ratificar la Resolución Rectoral N° 0331-2023-R-UJCM, de fecha 26 de abril de 2023; y,

Estando a la documentación sustentatoria, a lo acordado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 11 de mayo de 2023, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 65° del Estatuto de la Universidad, concordante con los Art. 58° y 59° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, Resolución Rectoral N° 0319-2023-R-UJCM, y demás normas vigentes;

#### SE RESUELVE:

**Artículo Único. – RATIFICAR**, la Resolución Rectoral N° 0331-2023-R-UJCM, de fecha 26 de abril de 2023, que resuelve, designar en vía de regularización, a la Mgr. Claridad Hermelinda Peña Nieves, como Directora de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad José Carlos Mariátegui, Sede Moquegua y Filial Ilo, a partir del 18 de abril al 31 de diciembre de 2023; en concordancia con la Resolución de Consejo de Facultad N° 0125-2023-CF/FACISA-UJCM, de fecha 18 de abril de 2023; y, de conformidad a lo acordado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 11 de mayo de 2023, a los considerandos y a la documentación que forma parte de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



JSG-UJCM  
DISTRIBUCIÓN  
• RECTORADO  
• V. R. ACADÉMICO  
• V. R. INVESTIGACIÓN  
• DGA  
• FACISA  
• RR.HH.  
• OSA  
• OEF  
• GESTIÓN DOCENTE  
• C.P. ENFERMERIA  
• ERP  
• FILIAL ILO  
• C.P. ENFERMERIA - FILIAL ILO  
• OSA-ILO  
C.C. ARCHIVO



### RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0331-2023-R-UJCM

Moquegua, 26 de abril de 2023

#### VISTO:

El Oficio N° 244-2023-FACISA/UJCM, con fecha de recepción 24 de abril de 2023, presentado por la Dra. Hilda Guevara Gómez, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre ratificación de la Resolución de Consejo de Facultad N° 0125-2023-CF/FACISA-UJCM, de fecha 18 de abril de 2023; y,

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, el artículo 80° numeral 80.4 del Estatuto de la Universidad José Carlos Mariátegui, establece como una de las atribuciones del Decano de la Facultad "Designar a los Directores y/o Coordinadores de las Escuelas Profesionales, y Jefes de las Unidades de Investigación";

Que, mediante Oficio N° 244-2023-FACISA/UJCM, con fecha de recepción 24 de abril de 2023, la Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, remite al Despacho de Rectorado, para su ratificación, la Resolución de Consejo de Facultad N° 0125-2023-CF/FACISA-UJCM, de fecha 18 de abril de 2023, que aprueba la designación de la Mgr. Claridad Hermelinda Peña Nieves, como Directora de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, para la Sede Moquegua y Filial Ilo, a partir del 18 de abril al 31 de diciembre de 2023;

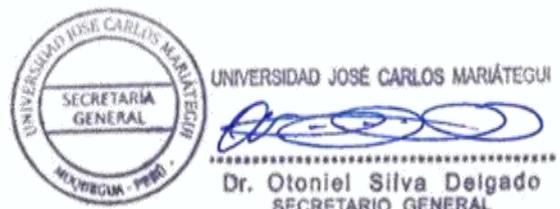
Que, mediante Expediente N° 1287-V-R-UJCM, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, en mérito a lo antes mencionado, con fecha 26 de abril de 2023, dispone la emisión de la Resolución correspondiente; y,

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General, y demás normas vigentes, al Rector de esta Casa Superior de Estudios.

#### SE RESUELVE:

**Artículo Único.** – **DESIGNAR**, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, a la Mgr. Claridad Hermelinda Peña Nieves, como Directora de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad José Carlos Mariátegui, Sede Moquegua y Filial Ilo, a partir del 18 de abril al 31 de diciembre de 2023; en concordancia con la Resolución de Consejo de Facultad N° 0125-2023-CF/FACISA-UJCM, de fecha 18 de abril de 2023; y, de conformidad a los considerandos y la documentación que en dos (02) folios útiles, forma parte de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



JSG-UJCM  
DISTRIBUCIÓN  
• RECTORADO  
• V. R. ACADÉMICO  
• V. R. INVESTIGACIÓN  
• DGA  
• FACISA  
• RR.HH.  
• OSA  
• DEF  
• GESTIÓN DOCENTE  
• C.P. ENFERMERÍA  
• ERP  
• FILIAL ILO  
• C.P. ENFERMERÍA - FILIAL ILO  
• OSA-ILO  
C.C. ARCHIVO



### **RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 0125-2023-CF/FACISA-UJCM**

Moquegua, 18 de abril del 2023



#### **VISTO:**

La necesidad de contar con la designación de la Directora de la Carrera Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, para la Sede Moquegua y filial Ilo, la Decana de la Facultad propone a una profesional que realicen las funciones de coordinación y tutoría en el área requerida.

#### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0015-2023-CU-UJCM, de fecha 20 de enero de 2023, en su artículo segundo, se dispuso que la modalidad de estudios del servicio educativo universitario en los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, en la Sede Moquegua y Filial Ilo de la Universidad José Carlos Mariátegui, será bajo la modalidad presencial, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Viceministerial N° 094-2022-MINEDU, de fecha 26 de julio de 2022

Que, siendo necesario contar con los servicios de un profesional que se haga cargo de la coordinación y tutoría en la Dirección de la Carrera Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, en la sede Moquegua y filial Ilo, a partir del 18 de abril del 2023; y

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 18 de abril del 2023, la Decana de la Facultad, presenta la propuesta de la Mgr. Claridad Peña Nieves, Docente Ordinaria, como Directora de la Carrera Profesional de Enfermería, Sede Moquegua y filial Ilo, a partir del 18 de abril hasta el 31 de diciembre del 2023, lo que es aprobado por UNANIMIDAD por los miembros consejeros de Facultad.

Conforme con las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, Ley de la Creación de la Universidad N° 25153 y su modificatoria Ley N° 28439, Estatuto y demás normas vigentes, y en uso de las facultades conferidas a la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud designada con Resolución de Consejo Universitario N° 300-2023-CEU-UJCM, de esta Casa Superior de Estudios.

#### **SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- APROBAR,** la designación de la Mgr. Claridad Hermelinda Peña Nieves, como Directora de la Carrera Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, para la Sede Moquegua y filial Ilo, a partir del 18 de abril al 31 de diciembre de 2023.

**Artículo 2°.- ELEVAR,** a Consejo Universitario la presente Resolución para su ratificación.

**REGÍSTRESE, CÚMPLASE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE**



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI  
Facultad de Ciencias de la Salud

Dra. HILDA GUEVARA GÓMEZ  
DECANA DE LA FACISA

DR. HEGGI/ FACISA  
Distribucion:  
Archivo





# Universidad José Carlos Mariátegui

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

**Moquegua**

Ciudad Universitaria – San Antonio – Cel: 953502252

**Ilo**

Pampa Inalámbrica Av. Universitaria S/N - Cel: 953502301

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Moquegua, 21 de abril del 2023

### **OFICIO N° 244-2023-FACISA/UJCM**

Señor:

**DR. DANIEL REINOSO RODRIGUEZ**

**Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui.**

**Presente.-**

**F97HCF58C'!'I >7A**

**EXP. 1287-V-R-UJCM**

**Dcf'FCG5 'U'Ug'\$' .' &% 'd'a 'Z&( #\$( #B\$&'**

### **ASUNTO: ELEVO RESOLUCIÓN PARA RATIFICACIÓN**

Es grato dirigirme a Usted, para expresarle mi cordial saludo y por medio de la presente hago llegar la siguiente resolución a fin de ratificada.

### **RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 0125-2023-CF/FACISA-UJCM**

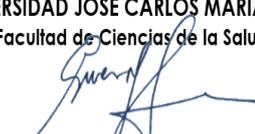
**APROBAR**, la designación de la Mgr. Claridad Hermelinda Peña Nieves, como Directora de la Carrera Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, para la Sede Moquegua y filial Ilo, a partir del 18 de abril al 31 de diciembre de 2023.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para renovarles las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente



**UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI**  
Facultad de Ciencias de la Salud

  
Dra. HILDA GUEVARA GÓMEZ  
DECANA DE LA FACISA

DR. HEGG/ FACISA  
Distribución:  
Archivo



[www.ujcm.edu.pe](http://www.ujcm.edu.pe)

[facisa@ujcm.edu.pe](mailto:facisa@ujcm.edu.pe)



# Universidad José Carlos Mariátegui

## SECRETARIA GENERAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Moquegua, mayo 09 de 2023

OFICIO N° 0135-2023-SG-UJCM.

Dr.  
**DANIEL GUSTAVO ADOLFO REINOSO RODRÍGUEZ**  
Rector  
Universidad José Carlos Mariátegui  
Presente.-

**ASUNTO: RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES RECTORALES EMITIDAS CON CARGO A DAR A CUENTA A CONSEJO UNIVERSITARIO.**

Por el presente, me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente, y a su vez remitir a vuestro Despacho, el consolidado de Resoluciones Rectorales emitidas con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, desde 10 de abril 04 de mayo de 2023 (entre el 0302 al 0350), para la ratificación correspondiente.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente.



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Dr. Otoniel Silva Delgado  
SECRETARIO GENERAL

J-SG/UJCM

C.C.:  
ARCHIVO

**F97HCF58C!i >7A**  
**EXP. 1464-V-R-UJCM**  
*Dcf'FCG5 'U'Uy'%'\$.' (.&&'U'a 'Z\$- #) #B\$&'*